



ACTA DE AYUNTAMIENTO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la población de Ziracuaretiro, Michoacán de Ocampo, con fecha del 1° primero del mes de septiembre del año 2021 dos mil veintiunos, reunidos los integrantes del h. Ayuntamiento de Ziracuaretiro 2021-2024; en la sala de sesiones “adrián quintana”, misma que se ubica en el edificio principal del palacio municipal en la cabecera del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán; para llevar a cabo la primera sesión ordinaria, misma que fue convocada previamente en la sesión solemne de este día bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la primera sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento.
3. Presentación y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso del orden del día (acta anterior)
5. Propuesta y elección en su caso del Secretario Municipal.
6. Presentación y elección en su caso del Tesorero/a Municipal
7. Toma de protesta del Secretario/a y Tesorero/a municipal.
8. Asignación de comisiones a los integrantes de comisiones a los integrantes del H. Ayuntamiento.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

Punto N°1: la Lic. Itzel Gaona Bedolla presidenta municipal constitucional solicita al secretario provisional, se sirva a realizar el pase de lista de asistencia a los integrantes del h. Ayuntamiento y declarar en su caso el quórum legal.

El Lic. Cesar trinidad López secretario provisional, procede a realizar el pase de lista de la siguiente forma: Lic. Itzel Gaona Bedolla presidenta Mpl. Presente.; C.P. José león Aguilar sindico Mpl. Presente.; C. Rosa Itzel Mendoza Pérez regidora, presente; Lic. Cesar trinidad López regidor. Presente.; C.P. Genoveva madrigal guido, presente.; C. Juana Chávez García regidora, presente.; Efra. María del Rosario Vega Ponce regidora, presente.; C. José Moisés Pérez López regidor, presente.; Lic. Romel Rene García Monroy regidor, presente.

Estando presentes todos los integrantes del h. Ayuntamiento, se declara quorum legal.



Punto N°2: la Lic. Itzel Gaona Bedolla, presidenta municipal, declara legalmente instalada la primera sesión ordinaria de ayuntamiento siendo las 12:34 doce treinta y cuatro horas del día primero de septiembre del 2021.

Punto N°3: el secretario provisional somete a consideración de los integrantes del ayuntamiento el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

Punto N°4: el secretario provisional a través de la presidenta municipal la Lic. Itzel Gaona Bedolla solicita dispensar la lectura del acta anterior por no haberse concluido debido a la premura del tiempo.

Punto N°5: la C. Lic. Itzel Gaona Bedolla Presidenta Municipal, presenta como propuesta para asumir el cargo de la Secretaria Municipal a la Lic. Roció Molina Andrade una vez que se lleva a cabo la presentación del perfil profesional de dicha propuesta el secretario provisional da uso de la voz a los regidores que desean externar opinión. Respecto al perfil propuesto por la presidenta municipal, una vez externados comentarios en harás de generar las condiciones idóneas para tener una Administración Pública con perfiles que permiten brindar certeza del buen Servicio Público.

Se somete a votación la aprobación del perfil presentado siendo en su mayoría abstención y un voto a favor por lo que se solicita un receso, de la sesión para el análisis de las posturas, una vez revisado el tiempo del receso se solicita pasar al siguiente punto del orden del día pidiendo que en la siguiente sesión se considere de nueva cuenta el análisis del perfil de la secretaria municipal.

Punto N°6: la Lic. Itzel Gaona Bedolla, presidenta municipal, presenta como propuesta del perfil para ocupar la tesorería municipal a la Técnica Andrea Duran Correa momento en el que describe las funciones y tareas que se deben desempeñar así como el perfil profesional y la experiencia de la propuesta presentada, por lo que acto seguido, el secretario provisional somete a votación el perfil propuesto por la presidenta municipal ante los integrantes del ayuntamiento, siendo por unanimidad la aprobación de la Tec. Andrea duran correa como tesorera municipal para el periodo 2021-2024.

Punto N°7: la c. Lic. Itzel Gaona Bedolla, presidenta municipal, pide a la ciudadana Andrea Duran Correa ponerse de pie para la toma de protesta una vez de pie todos los presentes, la presidenta pregunta a la antes mencionada; ¿protesta guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos, la del estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de tesorera municipal que este honorable ayuntamiento les ha conferido, mirando en todo por el bien de la nación del estado y del municipio. " la cual contesta "si protesto". La presidenta municipal le dice "si asi no lo hiciere que se lo demanden".



Con lo cual a partir de este momento la Tec. Andrea duran correa es oficialmente la tesorera municipal.

A petición del regidor Romel Rene solicito que la fianza de la tesorera sea del peculio propio.

Punto N°8 la c. Lic. Itzel Gaona Bedolla presidenta municipal presenta a los integrantes del ayuntamiento la propuesta de asignación de comisiones quedando aprobado por unanimidad de la siguiente manera;

1. Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, C. Rosa Itzel Mendoza Pérez.
2. Educación, Cultura, Turismo, Tecnología E Innovación, Lic. Cesar Trinidad López.
3. Mujer, Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, Lic. Rosario Vega Ponce.
4. Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte, C, Juana García Chávez.
5. Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural, C. Moisés Pérez López.
6. Acceso A La Información Pública y Transparencia, C. Juana García Chávez.
7. Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C.P. Genoveva Madrigal Guido.
8. Asuntos Indígenas, C. Rosa Itzel Mendoza Pérez.
9. Asuntos Migratorios, Lic. Romel Rene García Monroy.
10. Igualdad, Integración y Diversidad Social, Lic. Cesar Trinidad López.
11. Planeación, C.P. Genoveva Madrigal Guido.

Punto N°9: respecto al tema de asuntos generales hace uso de la voz el regidor Romel Rene García Monroy solicita que en el acta se asiente en el acta de los trabajadores que se considere despedir, se realice con apego a lo establecido en la propia ley.

En un segundo plano se considera también por parte del regidor Romel Rene García Monroy, la efectiva adecuación al proceso de cambio y sustitución del Director de Seguridad Pública, esto con el objetivo de cuidar siempre las formas y los protocolos establecidos, externa su desacuerdo con las decisiones tomadas por la presidenta municipal.

Hace uso de la voz el regidor cesar trinidad donde solicita a la presidenta municipal y al síndico municipal encargarse de subsanar los errores cometidos en el protocolo para generar los cambios pertinentes en el área de seguridad pública, a lo que la presidenta municipal asienta asumir la responsabilidad para corregir el proceso.



La regidora Genoveva madrigal guido solicita hacer uso de la voz para solicitar un espacio para oficina de uso exclusivo para regidores, con el objetivo de poder brindar un mejor servicio a los ciudadanos.

Punto n°10: una vez agotado el orden del día, la c. Lic. Itzel Gaona Bedolla declara legalmente clausurada la sesión del ayuntamiento siendo las 14 horas con treinta y dos minutos del día 1° de septiembre de 2021.

- Firmados. -

Presidente

Síndico

Secretario Provisional

C. Rosa Itzel Mendoza Pérez

Lic. Cesar Trinidad López

C.P. Genoveva Madrigal Guido

C. Juana García Chávez

Efra. María del Rosario Vega Ponce

C. José Moisés Pérez

López

Lic.

Romel

García

Monroy

Rene

